

RAD No.2021-00224
JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO
PLATO, MAGDALENA.

Plato, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

DEMANDA DE EXPROPIACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI CONTRA - RAFAEL
ANGEL ROSALES GARCIA Y OTROS

ASUNTO

Ingresar de nuevo el presente proceso para atender la solicitud de la actora de emplazar a los demandados y como eso ya se ordenó, se denegará.

Ahora para continuar con el trámite, se procederá a nombrarles a los emplazados, curador para la litis

En consecuencia,

R E S U E L V E:

1.- NERGAR la petición del actor.

2.- NOMBRAR como curador de los señores RAFAEL ANGEL ROSALES GARCIA, JOSE SANTANDER ROSALES GARCIA, ROSAURA VALENTINA ROSALES, CONSTANZA MARIA GARCIA GARCIA, quien fuere emplazado electrónicamente al abogado PEDRO CAMARGO. Señalar como gastos de curaduría la suma de un salario mínimo legal mensual vigente a costas del actor Por secretaría, comuníquesele su nombramiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ


JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No. 29 en la secretaria hoy 23 de Agosto de 2022 a las 8:00 A.M.

DIANA MARTÍNEZ GUTÉRREZ

Secretaria